



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 272 16

San Ramón de la Nueva Orán, 05 AGO 2016

Expediente N° SO-19.145/16.-

VISTO:

El Pedido de Precios N° 009/16 relacionado con la compra de una computadora para Departamento de Mesa de Entradas y Archivos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450-12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 04 de agosto de 2016 y lo informado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, donde indica que se adjudica a la Firma Cibercón Informática, por resultar la placa madre especificada de mayor calidad que lo indicada por la Firma Netco SRL, a pesar de que los demás componentes resultan equivalentes y la diferencia de el precio es mínima.

Que, es necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 009-16 a la firma que a continuación se detalla:

- Cibercón Informática - con domicilio en calle 25 de Mayo N° 440 de la ciudad de Orán, Item 1), por la suma total de \$ 7.120,00 (Pesos Siete Mil Ciento Veinte):
- 1) Un (1) kit Netsys AX – 18 KK – G O+TEC+SPK+F 500 W – Un micro intel i3 4170 Dual Core 3.7 1150 – Un Disco rígido WD 500 GB Sata 3 32 Mb Blue – Una Mother Asus H81M-K LGA1150 2 DDR3 1600 D – Una Grabadora DVD LG Black 24 x Sata – Una memoria Kingston 4 GB DDR3 1600 MHZ – Una placa de red TP Link PCI Giga 3468.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 4 – Bienes de Uso

Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo

Partida Parcial 6 – Equipo de Computación

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

*LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*



*Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA*